

“SAN LUIS SOMOS TODOS”

Programa de Gobierno del candidato a la Alcaldía del Municipio
de San Luis, Antioquia, para el período 2024 - 2027.

MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO

San Luis, julio 10 de 2023

PRESENTACIÓN

El marco normativo de los programas de gobierno se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994, que en su artículo 3 establece que los candidatos que aspiran ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas. Habida esta importante consideración, el presente documento hace parte de uno de los principales mecanismos de participación ciudadana.

No sobra recordarles a los electores, la importancia de discernir entre los Programas de Gobierno que presentarán los candidatos a la alcaldía de nuestro municipio, para que, lo escrito en su programa por cada uno de nosotros, sea realmente lo que el candidato pueda cumplir, y no una lista de promesas vanas, las cuales son muy utilizadas a la hora de pedir el favor de los electores, para luego no asumir responsabilidad alguna.

El Programa de Gobierno que inscribo junto con mi candidatura, no pretende más que la obtención de una mejor calidad de vida para nuestros coterráneos, pues el horizonte de un gobernante debe estar encaminado hacia este fin. Por eso este Programa es íntegro, pues se encamina hacia la satisfacción de las necesidades básicas de nuestros habitantes.

Este Programa es concordante con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, soportado en sus 5 ejes de transformación: ordenamiento territorial alrededor del agua; seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación; transformación productiva y acción climática; y convergencia regional. Plan que tiene como objetivo “sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza”

Queridos sanluisanos, pongo en sus manos el futuro de San Luis, con una apuesta a participar en este momento de los retos que debemos asumir y enfrentarnos al desarrollo que se avecina para nuestro Municipio. Hago un llamado a mis paisanos a que el próximo 29 de octubre se acerquen a las urnas para ejercer el derecho ciudadano de elegir a sus gobernantes y apoyen esta importante propuesta de desarrollo para San Luis.

MISIÓN

EL municipio de San Luis es un territorio diverso en su componente humano, social, y ambiental; en la Administración Municipal, afianzaremos su desarrollo con la implementación de obras sociales e infraestructura de alto impacto, mediante el adecuado direccionamiento de los recursos económicos que el Estado proporciona para el bienestar y satisfacción de su población. Nos mueve la solidaridad, la transparencia y la vocación de servicio, para impactar al sanluisano con una mejor calidad de vida, como elemento fundamental de la administración pública.

VISIÓN

El Municipio de San Luis tendrá una Administración Municipal incluyente, con un desarrollo integral, desde la actividad agroindustrial a través de la implementación de actividades agropecuarias y de infraestructura, asegurando un manejo ambiental sustentable y económicamente viable, atractivo turísticamente, institucional y socialmente, articulado y que permitirá a los sanluisanos el mejoramiento de sus condiciones de vida.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD SANLUISANA

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

En el periodo de gobierno Municipal 2024-2027, la mujer será protagonista en la construcción de un San Luis nuevo, y se facilitará su accionar mediante un programa específico de mujer, género y desarrollo.

La participación de las mujeres en la vida pública, como reza en la Ley 1434 aprobada el 06 de enero de 2011, por el Congreso de la República, donde se creó la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en conjunto por las Senadoras y Representantes a la Cámara. No existe razón alguna para que en nuestros tiempos existan desventajas tan significativas; cada grupo social sin importar credo, raza o religión tendrán las mismas oportunidades, independientemente de su género, etnia, posición social, orientación sexual o lugar de origen.

BUEN GOBIERNO

Implementaré una Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas al interior de la administración que nos lleve a revivir la confianza del pueblo sanluisano en sus líderes y mandatarios, confianza tan deteriorada en los últimos años.

De igual manera, capacitar y formar a todo el equipo de trabajo, en temas de racionalización del gasto y mecanismos anticorrupción, que nos lleven a la obtención de un gobierno transparente.

EL MODELO DE GOBIERNO.

La razón de ser de una democracia no es otra que la consecución de un estado de bienestar para sus integrantes, permanente y sostenible, sustentado sobre un nivel de vida que corresponda a la dignidad del ser humano y dentro de la mejor relación de equidad posible, a partir de la búsqueda de una igualdad de oportunidades y de la posibilidad de participación en la conformación del Estado y en la toma de decisiones.

POLÍTICAS ORIENTADORAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. La atención ciudadana con un servicio responsable y respetuoso.
2. La transparencia en el manejo de los recursos, como bienes que son de la comunidad.
3. La moral y la ética en cada una de las actuaciones del equipo de trabajo.
4. El servicio permanente, constante y de calidad para con la comunidad.
5. Cero discriminaciones. El presupuesto y el servicio es para toda la comunidad.
6. La inclusión, con espacios para la mujer y la juventud para el desarrollo de los programas; respeto al medio Ambiente sin reñir con el desarrollo.
7. Interrelación y cooperación con los municipios vecinos, pensando en región.

VALORES

1. *Transparencia*. Confianza, seguridad y franqueza entre el alcalde y su comunidad
2. *Honestidad*: actuar siempre con la verdad y la auténtica justicia,
3. *Respeto*: por las personas, las instituciones y las leyes.
4. *Vocación de servicio*, para el bienestar común
5. *Tolerancia*, sociedad que gire en torno al respeto por la persona humana, a pesar de las diferencias
6. *Solidaridad*, para compartir en el ámbito económico, educativo y cultural
7. *Equidad*, igualdad en oportunidades y en la distribución del presupuesto.
8. *Libertad*, de expresión y de asociación
9. *Paz*. Buscar superar los conflictos internos locales y regionales.

PRINCIPIOS

1. *Sostenibilidad*: en la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la ejecución de los proyectos, no comprometiendo los recursos naturales de futuras generaciones.
2. *Competitividad*: en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional y departamental
3. *Integralidad*: en el enfoque de análisis de la realidad en que se desarrolla el proceso planificador
4. *Corresponsabilidad*: en lo que le compete al Estado concurriendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.
5. *Participación*: en todas las fases de la gestión pública.
6. *Liderazgo*: para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
7. *Prospectivo*: para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo.
8. *Flexibilidad*: para adaptarse al cambio y a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno.
9. *Comunicación*: permanente y abierta.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

SAN LUIS SOMOS TODOS será un Programa de Gobierno enmarcado dentro de las siguientes 4 líneas o ejes estratégicos:

Desarrollo Social
Desarrollo Económico
Desarrollo Político
Desarrollo Territorial.

ÁREAS DE INVERSIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Desarrollo social:

- Educación
- Salud
- Vivienda
- Cultura
- Recreación y Deporte
- Juventud
- Seguridad alimentaria

Desarrollo económico.

- Agrícola y pecuario
- Turismo
- Emprendimiento

Desarrollo político

- Población vulnerable
- Población víctima y desplazada
- Seguridad y convivencia ciudadana

Desarrollo territorial:

- Medio Ambiente
- Infraestructura
- Servicios Públicos Domiciliarios
- Integración regional

1. DESARROLLO SOCIAL

1.1. EDUCACIÓN “Educación para el Desarrollo”

La educación, en todas sus etapas e instancias, es el pilar fundamental para la formación íntegra e integral de la persona, y el desarrollo sustentable de los pueblos

Tendremos seguimiento continuo para garantizar la permanencia de los educadores y las plazas Nacionales y Departamentales, con la colaboración y apoyo de un profesional, con la suficiente idoneidad en el tema educativo y con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal.

Se optimizará el recurso para el mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas, urbanas y rurales, del Municipio; fortaleceré los restaurantes escolares con su mantenimiento y nuevas construcciones. Fortaleceremos el bachillerato para la población adulta y/o empleada en la zona urbana.

Igualmente fortaleceremos programas de ampliación educativa con las instituciones oficiales y particulares, con programas técnicos y tecnológicos.

Fomentaré la capacitación de docentes como alternativa para el mejoramiento de la calidad en la educación.

En mi Administración se gestionarán los recursos para la construcción de plantas físicas y mejoramiento de las salas de cómputo; rescatar y promover una cultura de lectura con resultados visibles.

Haremos convenios para financiar o cofinanciar la dotación y construcción de los establecimientos educativos del área rural, en busca de que los estudiantes reciban una capacitación acorde con los tiempos modernos. En la medida de que las condiciones técnicas lo permitan el área rural, promoveré y gestionaremos la dotación de equipos de cómputo con conectividad a Internet, y el complemento de éstos con video y audio en cada uno de los Centro Zonales.

Los educadores son funcionarios públicos que se encuentran en cada rincón de nuestro Municipio; con ellos, promoveré la función social y el desarrollo en cada una de las veredas donde haya un educador; quienes participen de dichas actividades, recibirán incentivos adicionales que permitan un mejor estar y un buen clima laboral de los docentes.

Mantenimiento de los parques infantiles veredales; fortalecimiento de las huertas escolares y ayuda a los establecimientos educativos con programas pedagógicos tendientes a apoyar e incentivar dichas granjas.

La JUME, será un órgano operativo y ejecutorio de acciones en beneficio y

mejoramiento de la educación Municipal, con asiento de las instituciones encargadas de la toma de decisiones en dicha área.

Se realizarán talleres de liderazgo a la población estudiantil, como complemento de la preparación a la vida profesional y laboral. En la medida de que los recursos nos lo permitan, además de una gestión que realizaré al respecto, implementaremos programas para el estudio de una segunda lengua como el inglés. Es claro que el conocimiento de esta lengua incentiva en grado sumo el acceso al mercado laboral, al turismo y al desarrollo en general.

Con mi experiencia en el desarrollo con la comunidad Docente, adelantaremos encuentros de experiencias, de capacitación e interacción entre esta comunidad, tan importante para nuestra Municipalidad.

Otras acciones:

- ✓ Formular, orientar y coordinar las políticas y planes del sector educativo en el municipio, en concordancia con la normatividad del orden nacional.
- ✓ Formular estrategias que permitan garantizar el acceso y permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo y la pertinencia, calidad y equidad de la educación, en sus diferentes formas, niveles y modalidades.
- ✓ Proporcionar los lineamientos y estrategias para recolectar y procesar la información requerida para la planeación del servicio educativo y para la evaluación de sus resultados.
- ✓ Determinar todos los lineamientos a seguir para la prestación del servicio a través del Plan Educativo Municipal.
- ✓ Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo y formación de la niñez y la juventud, con enfoque diferencial en cuanto a grupos étnicos, población con necesidades especiales y otras características socioculturales.
- ✓ Diseñar y promover estrategias de articulación de la educación con las demandas de la ciudad y las necesidades de sus habitantes, fomentando el desarrollo del conocimiento a través de alianzas estratégicas con el sector productivo.
- ✓ Determinar la proyección de cupos, la reserva y asignación de cupos oficiales, el registro de matrículas de cupos oficiales y el seguimiento y control a la gestión de cobertura.
- ✓ Fomentar la educación técnica, tecnológica y universitaria, consultando las necesidades de la población y las del sector productivo y laboral del municipio.

- ✓ Ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo público y privado en el municipio.
- ✓ Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento de las Plantas Físicas de las Instituciones educativas oficiales del municipio.

1.2. SALUD “San Luis Saludable”

La salud como derecho fundamental de todos los sanluisanos, se desarrollará en esta administración bajo el modelo de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS- que definen las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención por parte de los agentes del Sistema de Salud (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores. Ordenan la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones/intervenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de: i) Acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades, ii) Atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y iii) Acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud.

Se continuará con el fortalecimiento de la red de servicios mejorando el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud de toda la población; y según lo establecido por el *Ministerio de Salud y Protección Social* en el *Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021*, vigente a la fecha y enfocado a las nuevas reglas para el mejoramiento y la reducción de las inequidades en salud.

Le daré una mayor operatividad a la Dirección Local de Salud con personal idóneo y profesional del área de la salud, que oriente y administre las políticas del Ministerio en dicha área. Esta Dirección, elaborará un Plan Territorial de Salud que identifique las necesidades de nuestra población y desarrolle los programas basados en el comportamiento epidemiológico real de la población sanluisana.

Ejecutaré el *Plan de Salud Territorial (PST)*, según lo establecido en la Ley 1122 de 2007 y Decreto 3039 de 2007 del *Plan Nacional de Salud Pública (PNSP)*; durante mi administración, se gestionarán los recursos necesarios para que al menos, cada Centro Zonal tenga un Gestor en salud pública o una Auxiliar de enfermería en los Puestos y Centros de salud, prestando allí los servicios esenciales a toda la comunidad y fortalecimiento de la educación para la salud. Se invertirán los recursos necesarios para que en todos los centros de salud se garantice la visita de un médico una vez al mes, igualmente se hará esfuerzos para que cada uno de estos puestos de salud tenga su dotación completa.

Se garantizará la presencia de jornadas de atención en salud y jornada educativas en salud con el equipo interdisciplinario para mejorar los indicadores en salud de

acuerdo al plan territorial en salud municipal.

Se continuará fortalecimiento la atención en salud, bajo el nuevo modelo de las rutas RIAS, el cual tiene como objetivo garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad y continuidad en la atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos.

Se Continuará la gestión ante la *Secretaría Departamental de Salud y Protección Social de Antioquia, la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS)*, que será complementaria al Plan de Salud Territorial (PST) lo que permitirá una cobertura en Salud Pública del 100% de la población del municipio tanto en el área rural como urbana.

Como presidente de la *Junta Directiva de la Empresa social del Estado ESE Hospital San Rafael*, lideraré los procesos y políticas necesarias para garantizar la salud y la vida a los sanluisanos con mayor cobertura y mejor atención, buscando el fortalecimiento físico, con equipos, infraestructura y recurso humano necesario como prestador de servicios de primer nivel de atención; se gestionaran los recursos para continuar el **mejoramiento de las instalaciones, la ampliación y dotación del Área de hospitalización, ya que la demanda en la atención cada día se ha incrementado por la entrada de migrantes y el crecimiento poblacional**, así los servicios de salud que se presten a la población serán de excelente calidad, donde se dispondrá del personal necesario para que los servicios al ciudadano sean oportunos y eficientes teniendo en cuenta como prioridad la vida de las personas. Se exigirá el cumplimiento de la normatividad a las EPS en cuanto al pago al Hospital, a la red de servicios de mayor complejidad para remisión de pacientes y especialistas. Se continuará fortaleciendo los programas para la atención del consumo de sustancias psicoactivas, **donde se dispondrá de una línea de atención telefónica para la atención de los primeros auxilios psicológicos, donde sea atendido por profesionales con atención de primeros auxilios psicológica, que pueda tener atención prioritaria una persona en estado o en situación de crisis con el objetivo de salvaguardar la integridad del usuario.**

Se fortalecerá alianza estratégica con el *Centro de Atención y Rehabilitación Integral en Salud Mental de Antioquia ESE CARISMA* de Medellín, el cual ofrece programas de promoción de salud mental y prevención de la drogadicción y tratamiento integral para el consumo.

Trabajaremos para implementar el servicio de telemedicina, con instalaciones y dotación de un área específica donde se pueda realizar atención del usuario conectando al médico especialistas y al paciente mediante dispositivos audiovisuales, y así prescindir de la presencia física. Esto permite evitar el desplazamiento de pacientes innecesarios y disminuir gastos.

Continuaremos con el apoyo en cuanto a la Atención a víctimas del conflicto armado

(Ley 1448 de 2011), articulando con el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI).

Continuaremos gestionando, articulando y dando cumplimiento a todos los programas que desde el ministerio de salud y protección social dispongan para todo el territorio departamental, nacional y municipal, que desde nuestra rectoría nos competan.

1.3. VIVIENDA *“Un techo para San Luis”*

A pesar de las grandes inversiones que se vienen realizando en vivienda, aún es una de las más visibles necesidades de nuestra población; la no tenencia de una vivienda digna es un factor de pobreza y se asocia a otras necesidades básicas insatisfechas. Para transitar por la senda del desarrollo comunitario, no podemos continuar dejando que nuestra población pobre, como es la gran mayoría, permanezca sin un techo decente.

Realizaré una incansable gestión para el mejoramiento y la construcción de nuevas viviendas.

Haremos realidad el sueño de muchos sanluisanos, para que tengan sucasa propia y digna.

Buscaremos los recursos que sean necesarios y las alianzas con diversas ONG'S e instituciones que nos ayuden en este importante renglón.

1.4. CULTURA *“Cultura para la Convivencia”*

La cultura es el tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada en su conjunto de información y habilidades.

Potenciaremos la cultura sanluisana a través del aprovechamiento del Parque Educativo y nuestra Casa de la Cultura para empoderar su uso e instalaciones mediante el fortalecimiento de actividades culturales, lúdicas, académicas y de emprendimiento, ofreciendo a la comunidad en general; pero en especial a los jóvenes y niños tanto del área urbana como rural, espacios acorde a las necesidades del entorno local que maximice el talento, las capacidades y oportunidades que tienen la comunidad, para que de esta forma vayamos cerrando la brecha de la desigualdad y la ilegalidad.

Se prioriza la cultura como mecanismo de alejamiento de las drogas y el alcohol que tanto daño causa a nuestros jóvenes, con aprovechamiento del tiempo libre y la lúdica, que en San Luis aún tenemos por desarrollar.

Estos espacios se convertirán en el eje vital y símbolo del desarrollo sociocultural de la región donde se aprovechen todos los espacios físicos del mismo, tales como:

- Espacios abiertos
- Aulas para docentes y estudiantes.
- Zona digital.
- Cultura.
- Emprendimiento.

Además de la Casa de la Cultura, en dicho espacio desarrollaremos actividades lúdicas, recreativas, formativas, académicas y culturales tales como:

- ✓ Fortalecimiento de la escuela y semillero de música. (Antioquia vive la música)
- ✓ Fortalecimiento y reactivación grupo experimental de teatro (Antioquia vive el teatro). Y grupos de teatro urbanos, veredales y/o institucionales.
- ✓ Fortalecimiento tradiciones orales y musicales existentes en nuestro territorio.
- ✓ Creación de talleres literarios, redacción, cuentearía y trova.
- ✓ Club de lectura infantil y juvenil.
- ✓ Lectura y escritura como pilares del conocimiento
- ✓ Tertulias para el encuentro y la memoria
- ✓ Programas artísticos culturales para niños y jóvenes en situación de discapacidad y/o movilidad reducida.
- ✓ Fortalecimiento del Concejo Municipal de Cultura (CMC) con invitación y participación de diferentes actores públicos, privados e institucionales urbanos y veredales, que tengan injerencia en el componente cultural.
- ✓ Talleres de manualidades.
- ✓ Programación y preparación de actividades culturales y lúdico recreativas inmersas en el marco de las Fiestas Tradicionales de la Madera y del Campesino; participación en eventos, encuentros artísticos, culturales, ferias y fiestas regionales, departamentales y nacionales, donde los artistas y cultores sanluisanos puedan incursionar participar y propender por lograr nuevamente el reconocimiento y tradición, debilitados durante los últimos años.

Realizaremos convenios culturales regionales a través del Ministerio de la Cultura, para que San Luis permanezca en sus valores e idiosincrasia.

1.5. RECREACION Y DEPORTE. “Comunidad Activa”

La recreación y el deporte ayudan a mejorar la calidad de vida, pues ellas fomentan el desarrollo de las personas; es, además, un aliciente para su vida laboral e intelectual, la cual se traduce en mayor productividad, y mantenimiento de la salud.

Formularemos un Plan de Acción denominado “Comunidad activa”, con objetivos y acciones que defina las políticas públicas del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, el ocio y la promoción de estilos de vida saludable como herramienta fundamental para la implementación de los fines del Estado, desde la prestación del **servicio público del deporte como un derecho social de todos**, permitiendo a la comunidad el acceso a su oferta garantizando una mejor calidad de vida.

- ✓ Como hechos puntuales en mi Plan de Desarrollo SAN LUIS SOMOS TODOS, vamos a implementar la ocupación del tiempo libre de nuestros jóvenes y niños.
- ✓ Impulsaremos la construcción de escenarios deportivos de acuerdo a las posibilidades y necesidades de la comunidad.
- ✓ Apoyaremos la realización de los campeonatos veredales como programas deportivos y de convivencia entre el campesinado.
- ✓ Apoyo a los diferentes clubes deportivos, que realizan una gran tarea independiente y con mucho valor social para el campesinado nuestra comunidad urbana en general.
- ✓ Cualificaremos los procesos deportivos, recreativos, de promoción de estilos de vida saludables y de sano aprovechamiento del tiempo libre, definiendo el perfil idóneo en las personas encargados de entregar los servicios.
- ✓ Gestionaremos los recursos necesarios para adquirir la dotación y el apoyo de los atletas en participación en eventos oficiales del sector educativo, certámenes organizados por las diferentes ligas del departamento y el Instituto Departamental de Deportes (INDEPORTES ANTIOQUIA).
- ✓ Implementar un programa de descentralización y desconcentración de nuestra oferta y programas y servicios de información, en los sectores y veredas del municipio de San Luis.
- ✓ Ofertar procesos deportivos enfocados en la integración social y familiar, en posicionar el municipio como sede de grandes eventos y en obtener importantes resultados deportivos destacando al municipio como potencia deportiva en la Subregión del Oriente.
- ✓ Promover el **desarrollo humano integral por medio del acceso de la comunidad a la práctica de la recreación**, la actividad física, haciendo un sano uso del tiempo libre en bien de llevar estilos de vida saludables como factores de bienestar familiar y social.
- ✓ Fortalecer la estructura administrativa y la capacidad de gestión de la Dirección Operativa de Deportes, enfocada en el alto desempeño y empoderamiento de sus empleados hacia la prestación de un buen servicio a la comunidad.

- ✓ Regular y coordinar los espacios deportivos y recreativos locales, por medio de la formulación del plan de acción, que como herramienta estratégica permita a los diversos grupos poblacionales el acceso a espacios seguros, cómodos, integrales e integradores.
- ✓ Impulsar la formación permanente del Recurso Humano para atender los procesos de deporte en Edad Escolar.
- ✓ Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones públicas y privadas en la adopción de proyectos y programas de enseñanza, promoción y práctica de Deporte Escolar, la Educación Física extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre.

1.6. JUVENTUD. *“Liderazgo Social”*

Durante los cuatro años de gobierno, será un grupo donde veremos el crecimiento social, el aporte a la Municipalidad y el empuje social de nuestra Juventud.

La casa de la cultura, EL Parque Biblioteca, la Plataforma Juvenil y la dirección de Deportes serán fundamentales en la formación de los jóvenes y líderes sanluisanos. Entendiendo que son escasos o muy pocos los campos en donde nos destacamos en el ámbito nacional y departamental, vamos a trabajar en la formación líderes de San Luis; esa será una de mis tareas en la futura administración: *la formación de líderes para la comunidad.*

Para su ocupación y empleo de nuestra juventud, realizaré considerables inversiones en los programas de desarrollo turístico que mi administración adelantará. Gestión e incentivo al joven para que tenga mayor acceso a los programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

Vamos a desarrollar, en asocio con el SENA y otras instituciones educativas, programas técnicos, tecnológicos y profesionales, desde los proyectos en el área educativos.

Con la inversión a desarrollar durante mi mandato SAN LUIS SOMOS TODOS en el área de deporte y recreación, la juventud será parte fundamental en el quehacer cotidiano.

Una propuesta seria de empleo para nuestra población, **está ligada al desarrollo turístico que implementaré en los cuatro años de mi gobierno.** Las principales organizaciones que ofrecen empleo con dignidad son las empresas industriales y/o comerciales, las cuales no tenemos en San Luis; mis propuestas de empleo están encaminadas al desarrollo de nuestras potencialidades locales y a la capacitación técnica que ofreceré durante mi mandato.

1.7. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Se continuará con los programas de seguridad alimentaria y nutricional en convenio con la Gobernación.

Gestionaremos la compra de menaje y dotación de los restaurantes escolares y así mejorar la calidad en la prestación del servicio.

Fortaleceremos los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, dotándolos de implementos necesarios que ayuden a la cualificación del programa.

Se retomarán los programas de atención a la red de violencia intrafamiliar, apoyo a los grupos de género (Asociaciones de mujeres) con proyectos productivos; son parte de un programa social que vamos a adelantar.

Desde el área agrícola, retomamos los programas de seguridad alimentaria.

2. DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 AGRÍCOLA Y PECUARIO. *“Volvamos al Campo”*

El sector Agropecuario, ha sido, en los últimos años, uno de los más golpeados en nuestro municipio, ha ido en retroceso, luego de un notable impulso en su mejoramiento agroindustrial generado en anteriores administraciones. Es hora de retomar ese camino y prestarle la importancia que merece, todas y cada una de nuestras riquezas se deben aprovechar al máximo, el enorme potencial del campo es el que nos brinda el verdadero desarrollo económico y social.

En mi programa SAN LUIS SOMOS TODOS, el campo tendrá una atención especial; para que sea rentable tenemos que invertir en él y en las personas que lo habitan. Trabajaremos para que el campesino sanluisano vuelva a su parcela invirtiendo en proyectos acordes a cada una de sus fortalezas y el apoyo a los cultivos de cacao, café, caña panelera y e incentivaré la siembra de árboles frutales como naranjos, limones, mandarinas, guanábanos entre otros. Habrá apoyo y acompañamiento especial al campesino víctima - retornado, como mecanismo de reivindicación y restitución social por parte del Estado.

En el mundo rural de hoy las relaciones de género se están transformando. Ahora se hace más visible la participación de las mujeres en las actividades productivas y en la toma de decisiones relacionadas con las mismas. La presencia de las mujeres en la agricultura y ganadería es mayor y mucho más visible hoy que ante. Asimismo, las mujeres están asumiendo, cargos directivos en los espacios de decisiones comunitarias. Parece que las mujeres rurales, bien seasolas o como pareja, tienen cada vez más acceso a la propiedad de bienes como el ganado y la tierra y tienen mayor injerencia en la toma de decisiones con respecto a ellos.

Mi propuesta SAN LUIS SOMOS TODOS mi principal intervención se focalizará hacia el renglón de la autosuficiencia alimentaria en las unidades de producción familiar (parcelas); las especies menores, la producción de dietas alternativas (concentrados), las semillas locales, la producción de abonos, verduras y hortalizas, el valor agregado a través de la transformación primaria, entre otras.

Se reactivará el Consejo Municipal Agrario, como mecanismo de fortalecimiento al Consejo Municipal de Desarrollo Rural; fortaleceré el mercado extra regional con productos como las frutas, la panela, el plátano, el café, la ganadería doble propósito, como alternativa económica del Municipio y la PISCICULTURA o Acuicultura que es un concepto mucho más amplio y el cultivo de cacao que han mostrado potencialidades importantes para competir en aquellos mercados.

Apoyaré con decisión la cooperativa de lecheros COOLESA como un mecanismo para mejorar los ingresos de los pequeños productos de leche y fortaleceremos el mejoramiento genético ganadero, para así obtener unos mejores ingresos y resultados en la práctica de la ganadería de doble propósito, mejorando pastos,

estableciendo parcelas silbo pastoriles y poniendo en práctica la semi estabulación, incluso, como mecanismo de protección ambiental.

Les daremos operatividad a las juntas de acción comunal y Centros Zonales, como organismos de concentración comunitaria y participación en los programas que adelante la Administración, mediante reuniones mensuales en cada junta y centro zonal, para que a través de éstos se conformen verdaderos equipos de trabajo en procura de una adecuada participación de la población sanluisana.

Otras acciones:

- ✓ Capacitación y fortalecimiento de las Asociaciones de campesinos productores existentes en el Municipio.
- ✓ Apoyaremos los proyectos de especies menores (aves, cerdos, peces, abejas y otras especies).
- ✓ Incentivaremos a través de proyectos de la Secretaría de Agricultura Departamental e Instituciones públicas y privadas afines, del orden regional, nacional e internacional, los mercados campesinos para generar así, trabajo y mayor demanda de los productos agroindustriales y poder de esta manera, aumentar los ingresos de las familias sanluisanas.
- ✓ Impulsaremos programas de inseminación artificial para el mejoramiento genético de la ganadería de la región.
- ✓ Fomentaremos los cultivos de pan coger, como estrategia para garantizar la seguridad alimentaria de las familias campesinas y mejorar los ingresos económicos de la mujer rural.
- ✓ Fomentaremos el sector agropecuario la diversificación de cultivos, como una estrategia para el fortalecimiento de la economía familiar campesina.
- ✓ Apoyaremos el establecimiento de sistemas agroforestales sostenibles, como estrategia para el uso adecuado de suelos rurales, abriendo las puertas a la industrialización de productos promisorios con lo que estoy seguro, se fortalecerá el mercado interno y se generará empleo y auto sostenimiento.
- ✓ Apoyaremos el cultivo de cacao y gestión a nivel Departamental y Nacional con proyectos de fomento al cultivo y capacitación para una mejor producción que garantice competitividad y estabilidad económica en el mercado.
- ✓ Apoyaremos el cultivo de café realizando convenios con el Comité Departamental y Nacional, con recursos para los proyectos de fomento al cultivo y capacitación para una mejor producción que garantice competitividad y estabilidad económica en el mercado.

2.2. TURISMO

Las personas son la columna vertebral de la economía del turismo. La existencia del turismo depende de un gran número de personas que satisfacen sus necesidades y deseos en el campo del turismo.

Las principales direcciones de la economía del turismo están dirigidas a la exportación e importación de turismo. La exportación turística es un procedimiento asociado con un sistema de intercambio de emociones e impresiones de un lugar, mediante la entrada de una cierta cantidad de dinero a la localidad visitada por parte de un turista.

La demanda turística se acompaña de un conjunto de requerimientos individuales, que reflejan la necesidad de las personas de comprar bienes.

Nuestro municipio, es ampliamente reconocido por su potencial en este renglón económico, por ello, desarrollaremos acciones tendientes a potenciar estas ventajas territoriales comparativas, a través de las siguientes acciones:

- ✓ Apoyaremos con los Agentes de turismo, acciones novedosas que promuevan la riqueza de nuestro territorio.
- ✓ Trabajar conjuntamente con el sector público y privado, desarrollando la sensibilidad del sector que nos permita lograr la participación en la actividad turística de la región.
- ✓ Planificar adecuadamente el turismo con base en lo local y en el desarrollo sostenible, implementando criterios de justicia y equidad.
- ✓ Promoveremos la protección del patrimonio cultural y natural.
- ✓ Realizaremos proyectos enfocados al agroturismo y al ecoturismo.
- ✓ Vincularemos al SENA y demás sectores afines, como red de apoyo a los programas de desarrollo turísticos.
- ✓ Promoveremos el conocimiento de nuestro Municipio a través de planes promocionales turísticos.
- ✓ La región de El Prodigio por la vereda Las Confusas, es un potencial que vamos igualmente a desarrollar.

2.3. EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento es toda nueva actividad que exige esfuerzo y trabajo, de quienes están dispuestos a tomar riesgos desde dicho ámbito.

Desde mi administración SAN LUIS SOMOS TODOS, apoyaremos las propuestas de emprendimiento, a través de capacitaciones para la creación de empresa.

- ✓ Asesoraremos a quienes, de manera individual y colectiva, emprendan el inicio de actividades productivas, desde la parte legal y social.
- ✓ Gestionaremos a través de diferentes organizaciones privadas y ONG, el apoyo económico y social para los emprendedores, para el eficaz desarrollo de cada propuesta o idea de negocio.
- ✓ Generaremos competencias a los emprendedores a través de:
 - Formación emprendedora
 - Competencias específicas
 - Aliados estratégicos (SENA, instituciones tecnológicas).
 - Manejo de TIC's
 - Manejo Básico de contabilidad, finanzas personales, Gerencia y Excel.
 - Asesoría para la formación de empresa.
 - Conformación negocios y empresa.

Con el desarrollo de esta propuesta fomentaremos la manera de pensar, razonar y actuar, orientada hacia el mejoramiento y transformación de la realidad social de un individuo o colectivo determinado, como generadores de valor social, económico y empresarial, para que sea sostenible en el tiempo.

3. DESARROLLO POLÍTICO

3.1. POBLACIÓN VULNERABLE

A. Infancia. La formación y atención de nuestros niños tiene que reflejarse como un área estratégica de inversión social; que nuestros niños “sean primero” no puede ser sólo una afirmación de cajón, sino una actividad inmersa en cada uno de los programas sociales.

- ✓ Fortaleceremos los programas de prevención, atención e información para los niños, niñas y adolescentes, así como padres de familia y docentes contra el maltrato físico, psicológico, abuso sexual y consumo de sustancias psicoactivas a través de la concertación de acciones con las entidades responsables de dicha misión, como una medida para preservar la unidad familiar y el equilibrio social de la familia sanluisana.
- ✓ Fortaleceremos el equipo psicosocial de la Comisaria de Familia para que, en la medida de las posibilidades presupuestales, se atienda a la población rural mediante visitas permanentes.
- ✓ Detección y vigilancia de espacios de riesgo de los niños, niñas y adolescentes e implementación de mecanismos de superación de los mismos.
- ✓ Generar espacios de participación para los niños, niñas y adolescentes ampliando la oferta institucional tanto de la zona rural como urbana en recreación, deporte y cultura para el aprovechamiento del tiempo libre de este grupo poblacional.
- ✓ Apoyar y ampliar los cupos del programa para la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo, vulneración de derechos o conflicto con la ley penal y fortalecimiento de su vínculo familiar y red protectora.
- ✓ Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) logrando que todas las dependencias asuman responsablemente este compromiso y apoyen a la mesa de infancia, adolescencia y familia.
- ✓ Gestionaré la consecución de un especialista en pediatría que atienda a nuestros niños desde el Hospital Local.

B. Tercera Edad. Fortaleceremos los programas de población adulta. La práctica del deporte, la lúdica, la atención psicosocial y la ocupación del tiempo libre, serán parte integral de los programas que desarrollaré para nuestra población

adulta, entendiendo que son importantes para mi Gobierno y la sociedad sanluisana.

El Centro de Bienestar del Anciano contará con el apoyo incondicional de mi administración durante los cuatro años de gobierno. Sus áreas locativas tendrán mantenimiento preventivo y correctivo, como un lugar digno y agradable para nuestra población Adulta Mayor.

C. Madres Jefe de Hogar. Un gran número de familias sanluisanas está dirigida por mujeres, que las convierten de por sí en Población Vulnerable. A ellas las vamos incluir en los proyectos de vivienda, y tendrán una atención prioritaria en los programas sociales durante mi administración.

Existen varios grupos organizados como las Madres Comunitarias, Las Madres Líderes de Familias en Acción, y otras más que se dedican a conseguir el sostenimiento familiar. Con ellas, realizaremos programas especiales sobre todo en educación, salud, recreación y apoyo para sus actividades económicas; sean éstas de microempresa, famiempresa, asociaciones, o grupos de base comunitaria.

D. Población Discapacitada. A ellos y a la población “Especial” serán vinculados a procesos de recreación y psicoafectivos. Las personas que tengan habilidades para realizar algún tipo de trabajos, los capacitaremos para el empleo. La inclusión social será un factor determinante para esta población, durante los cuatro años de mi gobierno, haciéndolos sentir como seres útiles para nuestra sociedad.

Adaptar o construir un centro especial para la atención de la población discapacitada y la contratación permanente de personal que desarrollen programas de terapia, capacitación de esta población y vinculación a los proyectos y programas de cultura, deporte y recreación.

Prestaremos principal atención a la población con discapacidad en general ya que es una población casi desprotegida y con dificultades en acceso a salud, especialistas, educación y empleo.

3.2. POBLACIÓN VÍCTIMA.

La atención a la población víctima no puede ser un tema de campaña para lograr el beneficio de los votos ciudadanos, sino, que es un tema de trascendental importancia para nuestra comunidad sanluisana. Es, por lo tanto, que durante mi administración y con la experiencia del manejo de esta población, voy a ser incansable al momento de reclamarle al Estado lo que tenemos derecho por el rigor del sufrimiento pasado.

Los hechos victimizantes (homicidios, secuestros, desaparición, accidente por minas, atentados terroristas entre otros) serán prioridad en mi administración en sus procesos de restablecimiento.

Se hará gestión con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas,

para adelantar procesos de acompañamiento a población que ya se encuentra retornada y o quiere retornar a nuestro municipio.

Se gestionará con el Departamento y la Unidad para las Víctimas, la continuidad y ampliación del programa “Familias en su Tierra”, dirigido a población retornada; gestionaré con ONG’S y Agencias de Cooperación, apoyo en proyectos de infraestructura social, comunitaria y agrícolas, que tengan como beneficiarios a población retornada.

Se hará gestión con la Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas, para que en el cuatrienio de mi administración se indemnice un número representativo de víctimas de todos los hechos victimizantes contemplados en la ley 1448 de 2011.

Se apoyará con el personal necesario a la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas para que continúe con los procesos iniciados en nuestro municipio.

En mi administración, brindaré asistencia y atención a las víctimas de hechos recientes, en los componentes de alimentación y alojamiento y transporte de emergencia.

3.3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. “Seguridad para el Desarrollo”

El mantenimiento y consolidación de la seguridad hace parte integral de mi Programa de Gobierno. Históricamente, el concepto de seguridad venía ligado solo al concepto de defensa; hoy, con los acontecimientos de los últimos tiempos la comunidad en general reclama ésta como un capítulo más a incluir en las propuestas gubernamentales. Gracias a la evolución de la seguridad en nuestro territorio, hoy podemos decir que tales programas deben estar ligados a las propuestas de gobierno y por supuesto, a las de convivencia ciudadana. *Sin seguridad, es claro que no podemos hablar de desarrollo; sea éste social, o de cualquier índole.*

Si hoy en San Luis vivimos un ambiente general mucho más tranquilo que en años pasados, es gracias a la consolidación de la seguridad ciudadana durante estos últimos años, la cual, como Alcalde 2024-2027 tendrá una continuidad y mejora en los espacios y temas que lo requieran. Reclamaremos la protección y seguridad de parte del Estado como uno de nuestros derechos.

Durante mi administración, la seguridad tendrá un alto contenido en *convivencia ciudadana*.

4. DESARROLLO TERRITORIAL

4.1 MEDIO AMBIENTE

Mejoraremos de forma socialmente sostenible los factores ambientales que inciden con su impacto, en la salud de las personas, la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas y la productividad, arraigando culturalmente comportamientos de respeto por el medio natural y construido hacia una nueva relación socioambiental.

- ✓ Diseñaremos y pondremos en marcha procesos educativos, para el logro de cambios de hábito, buscando la preservación de lo ambiental.
- ✓ Realizaremos procesos de reforestación y conservación de cuencas y micro cuencas, gestionando recursos regionales, departamentales y nacionales.
- ✓ Adelantaremos programas de arborización y embellecimiento urbano y descontaminación ambiental del sector rural, a través del establecimiento de tanques sépticos, manejo adecuado de residuos sólidos, capacitación y sensibilización ambiental y demás programas que propendan por el logro de este objetivo.
- ✓ Gestionaremos recursos económicos para la adquisición de áreas de interés general en zonas productoras de agua para consumo humano.
- ✓ Impulsaremos procesos relacionados con la conservación ambiental y la gestión de riesgos de desastres como estrategia de conservación de suelos y de recursos naturales en general.

4.2. INFRAESTRUCTURA

SAN LUIS SOMOS TODOS, fomentará la transformación de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, gestionando y ejecutando obras como:

- ✓ Plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento el prodigio
- ✓ Plan maestro Centro poblado buenos aires, acueducto multiveredal de Altavista
- ✓ Otros pequeños acueductos que requiere las diferentes comunidades.

Gestionaré los recursos para la construcción de diferentes puentes que faciliten la movilidad de nuestras comunidades, haciendo especial énfasis en el puente sobre el río Cocorná en la vereda Las Confusas, que hará una realidad el anillo vial El Prodigio - Las Confusas, conectando con la carretera Perros Bravos - Autopista en Rioclaro; el puente sobre la quebrada Serranías en el paraje La Babilla, que comunica a San Luis con algunas veredas del vecino municipio de Puerto Nare.

Así mismo, construiremos aquellos puentes que sean priorizados por las diferentes comunidades rurales.

Mi reto será mejorar las vías de acceso de aquellas veredas donde el ingreso de sus habitantes se dificulta por el mal estado de sus caminos; para lo cual terminaremos los caminos mejorados, y que facilite el ingreso vehicular a cada una de las veredas.

Mejoraremos la transitabilidad en la red terciaria o rural del municipio, con mantenimiento permanente y así tener unas vías aptas y en buen estado, durante todo el año, por los cuatro años de mi gobierno.

Haremos la gestión necesaria y constante para continuar con la pavimentación de la vía San Luis – Chocó, una vía prioritaria para el desarrollo económico y turístico de nuestro municipio; conectando y dando salida a la Autopista Medellín Bogotá, a los Municipios de la región Embalses.

Construiremos la terminal de transportes y un gran parqueadero municipal.

Haremos la gestión para conectar la carrera Real, con la calle del Hospital, pasando por el que hoy se llama, Hogar Juvenil, para recuperar la movilidad en el parque principal.

En mi mandato 2024 – 2027, todas las entidades del Municipio participaran en la elaboración y formulación de proyectos que propendan por el desarrollo Municipal. Dado el escaso presupuesto que maneja el Municipio para las obras de infraestructura, mi compromiso será la gestión en la búsqueda de recursos financieros con los entes departamentales, nacionales, internacionales y (ONG's).

Como desarrollo para una buena comunicación de los centros poblados y rurales, adelantaré la gestión de recursos para mantener en adecuado estado nuestras vías arteria: San Luis – Buenos Aires; Monteloro – El Prodigio; La Sierra - Sopetrán, Autopista - El Popal, Autopista - Santa Bárbara hasta el corregimiento Santa Ana del vecino municipio de Granada, para darle calidad de vida a los habitantes retornados y víctimas de esta región.

Daré operatividad y eficiencia al Banco de Proyectos Municipal, como área

encargada de la formulación y gestión de los proyectos; esta será una dependencia que permitirá planear y adecuar las propuestas que surjan de acuerdo a las necesidades de las comunidades.

4.3. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

El desarrollo de las ciudades se mide por la calidad de sus servicios públicos. Éstos están íntimamente ligados a la salud y bienestar de la comunidad. Además del tema ambiental, donde el saneamiento básico juega un papel importante en la adecuada utilización de los recursos naturales.

En la ejecución de mi programa SAN LUIS SOMOS TODOS, realizaré las gestiones necesarias para lograr unos servicios públicos óptimos donde la calidad del agua sea un parámetro de vital importancia y que favorezca la salud pública de los sanluisanos, propiciando la equidad en el acceso a los servicios públicos en todo el municipio.

Para lograr estos objetivos gestionaremos los recursos para:

- ✓ Construcción y optimización de los acueductos rurales.
- ✓ Implementación de sistemas de potabilización de agua en los acueductos rurales.
- ✓ Compra de predios circundantes a las micro cuencas para garantizar el suministro permanente de agua.
- ✓ Campañas de sensibilización para el uso adecuado de los servicios públicos.

La empresa de Servicios Públicos Municipal, 100% de nuestro pueblo, será optimizada en el uso e inversión de los recursos económicos que genere. Propenderemos para que sea modelo a nivel de nuestra región. Desde la dirección de la Junta Directiva fortaleceré nuestra ESP como la gran empresa de los sanluisanos; antes que pensar en generar recursos para el Municipio, haremos que genere bienestar mediante la prestación de unos servicios eficientes y de calidad para nuestros conciudadanos.

4.4. INTEGRACIÓN REGIONAL

Pensando en cada uno de los temas que puedan unir a nuestros municipios vecinos, convocaré desde los primeros meses de mi mandato a todos los municipios limítrofes con el nuestro, para que todos trabajemos pensando en la región. Trabajaré para mejorar e incentivar las conexiones viales y desarrollar proyectos productivos conjuntos, cuando sea necesario y pertinente. Los programas de desarrollo local que sean afines, los trataremos en torno a la región.

El desarrollo eco turístico sostenible será una de los temas fundamentales, pues tal vocación es compartida con nuestros vecinos territoriales. Los planes estratégicos regionales serán el principal instrumento de planeación supramunicipal para articular a nuestro Municipio.

Sanluisanos: este gran reto no será posible sin la decidida participación de todos ustedes; por lo tanto, solicito su apoyo y su voto para regir los destinos de nuestro Municipio y poder así cumplir con las metas propuestas en este Programa de Gobierno. Al mismo tiempo, los invito para que propongamos alternativas que redunden en el cumplimiento de las aspiraciones propuestas y poder tener la certeza que dentro de los próximos cuatro años lograremos impulsar nuestro municipio hacia un desarrollo económico, cultural, ambiental y social.

SAN LUIS SOMOS TODOS

JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO.